

ANEXO 1

Unidades de Salud a nivel nacional donde se realizarán los proyectos de Construcción, Mejoras o Remodelación de Infraestructura

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD DE HONDURAS Y CEPUDO PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAS O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL

suscrito en fecha 15 de diciembre de 2023.

Se han identificado iniciar con los proyectos que se detallan en el cuadro a continuación:

NO.	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ALDEA / CIUDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TIPO DE OBRA
1	CIS	SAN MANUEL DE COLOHETE	SAN MANUEL DE COLOHETE	LEMPIRA	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
2	CIS	SAN JUAN	SAN JUAN	INTIBUCÁ	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
3	UAPS	QUIRAGUIRA	MASAGUARA	INTIBUCÁ	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
4	UAPS	ZACATE BLANCO	YAMARANGUILA	INTIBUCÁ	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
5	UAPS	EL AGUACATAL	EL PORVENIR	LA PAZ	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
6	CIS	YARULA	YARULA	LA PAZ	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
7	CIS	SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	COPÁN	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
8	CIS	MACUELIZO	MACUELIZO	SANTA BÁRBARA	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
9	CIS	EL PORVENIR	SAN NICOLAS	SANTA BÁRBARA	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
10	CIS	COLOMONCAGUA	COLOMONCAGUA	INTIBUCÁ	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE SE CONSTRUYE CEEM
11	CIS	AZACUALPA	AZACUALPA	SANTA BÁRBARA	MEJORAS A ESTABLECIMIENTO DE SALUD
12	POL	SAN FRANCISCO DE LA PAZ	SAN FRANCISCO DE LA PAZ	OLANCHO	ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS A POLICLÍNICO EXISTENTE
13	POL	SIGUATEPEQUE	SIGUATEPEQUE	COMAYAGUA	ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS A POLICLÍNICO EXISTENTE
14	UAPS	PLANES	YAMARANGUILA	INTIBUCÁ	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SALUD (UAPS)

Todos los proyectos a realizar deberán enmarcarse de conformidad con los lineamientos establecidos y pactados en el convenio suscrito en fecha 15 de Diciembre del 2023.

La Unidad Técnica de Gestión de Proyectos, el Departamento de Servicios del Primer Nivel de Atención y el Departamento de Bienes Nacionales y demás instancias que se estime convenientes, realizarán las verificaciones preliminares necesarias para determinar el tipo de proyecto a ejecutar por parte de CEPUDO en los lugares supra mencionados.




Previo a dar inicio los procesos de construcción, remodelaciones y/o mejoras por parte de **CEPUDO**, se deberá contar con la aprobación del Departamento de Bienes Nacionales en relación a la legalización de los predios.

Proyectos de pre-inversión para obras antes señaladas enmarcadas en Decreto Legislativo No. 153-2022.

De acuerdo con los términos del Decreto Legislativo No. 153-2022, el ejecutor de la construcción y el suministro del equipamiento para las obras civiles, es el responsable de la administración total de los fondos; y, debido a la naturaleza propia de las obras de reparaciones y mejoras no se cuenta con diseños típicos, ni diseños finales, además de que es necesario efectuar visitas de campo para determinar otros aspectos de las mismas, por tanto, CEPUDO podrá efectuar las actividades relacionadas con el proceso de pre-inversión, diseños, visitas de campo, viáticos, contratación de personal técnico para formulación de proyectos, diseños de los mismos y demás aspectos en el marco de la ejecución de los proyectos, y queda autorizado por parte de la SESAL para presentar la liquidación relacionada a lo antes citado, la cual quedará sujeta a verificaciones posteriores por parte de la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos.

En fe de lo cual, suscribimos el presente Anexo 1 en dos ejemplares originales de igual validez, aceptando en todos y cada uno de los términos establecidos, comprometiéndose a cumplirlas en toda su extensión; y para constancia firmamos el presente documento en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


CARLA MARINA PAREDES REYES



Puesto: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

POR PARTE DE ASOCIACIÓN CAPACITACION, EDUCACION, PRODUCCION, UNIFICACION, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN (CEPUDO)


LINDA MARIA DE LOS ANGELES COELLO BOBADILLA



Puesto: REPRESENTANTE LEGAL